



Nº 006

Valparaíso, 17 de enero de 2025

La **Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre la gestión de las listas de espera en el sistema público de salud (CEI 63 y 64)**, en su sesión celebrada el martes 14 de enero de 2025, acordó oficiar a US. con el objeto de que, por su intermedio, los Directores de los Servicios de Salud del país remitan un listado con los profesionales de la salud y médicos que formen parte del Sistema Público de Salud, y que en los últimos dos años tengan periodos de licencias médicas que sean iguales o superiores a 180 días continuos, precisando nombre, tiempo de licencia, especialidad, Servicio de Salud al que pertenece y recinto de salud al que presta servicios.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, **diputado señor Tomás Lagomarsino Guzmán**.

Dios guarde a Ud.

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión.

A LA MINISTRA DE SALUD, DOÑA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.
gestiondeoficios@minsal.cl
julio.munozromo@minsal.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4D2760262CA7E4EC